

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 003. Listado PROFESOR DE MÚSICA Y MOVIMIENTO (IDENTIFICADOR-63)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2025I-ZKPN9-TZZVB Fecha de emisión: 21 de Abril de 2023 a las 8:56:43 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 20/04/2023 14:25
	ESTADO FIRMADO 20/04/2023 14:25

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2561830-2025I-ZKPN9-TZZVB F8DB44931C389396C074E9C076EF701A290B3283) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/YMA/BMA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PROFESOR DE MÚSICA Y MOVIMIENTO (IDENTIFICADOR 63) EN TURNO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO

Por Resolución nº 1385/2023 de fecha 20 de abril de 2023, el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, ha **RESUELTO**:

«**Primero.-** Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tribunal calificador y autovaloración de méritos en el proceso selectivo para la cobertura de **2 plazas de PROFESOR DE MÚSICA Y MOVIMIENTO (Identificador 63)**, por turno libre, por el sistema de concurso, en el marco de la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Majadahonda.

Segundo.- Conceder a los aspirantes excluidos expresamente así como a los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web municipal, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, significando que en caso de que no se presenten subsanaciones a las listas provisionales, estas quedarán automáticamente elevadas a definitivas.

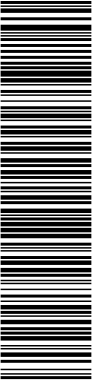
Tercero.- Designar como miembros del Tribunal Calificador en el citado proceso a las personas que figuran en el anexo transcrito.

Cuarto.- Hacer pública la puntuación que figura en el autobaremo de méritos presentado por los aspirantes dentro del plazo de presentación de solicitudes para que, en el caso de que la publicada no coincida, por error u omisión, con la declarada, puedan aquellos requerir su subsanación, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web municipal, mediante correo electrónico dirigido a rrhh@majadahonda.org, en el que hagan constar nombre y apellidos, identificador y proceso selectivo, número de registro y fecha de presentación del autobaremo de méritos y puntuación declarada en el mismo.

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	AUTOBAREMO
ALVAREZ PRADA , ANA MARIA	***6292**	45,75
AVILA PEREZ , RAQUEL	***0580**	92,25
CUDEIRO CUERVO , LAURA	***2050**	31,1575
GUZMAN PINO , VANESA	***9365**	44
HENRIQUEZ ACUÑA , DEBORA RUTH	***1432**	100
MÁRMOL PEREZ , ELIANA	***1116**	37,75
MARTÍN VALDIVIESO , EVA	***7773**	77,6075
MUR MATA , MARIA LUZ	***9508**	52,5
VICIOSO USERO , SARA	***9775**	30

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 003. Listado PROFESOR DE MÚSICA Y MOVIMIENTO (IDENTIFICADOR-63)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2025I-ZKPN9-TZZVB Fecha de emisión: 21 de Abril de 2023 a las 8:56:43 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 20/04/2023 14:25
	ESTADO FIRMADO 20/04/2023 14:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2561830-2025I-ZKPN9-TZZVB F8DB44931C389396C074E9C076EE701A290B3283) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/YMA/BMA

EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN	AUTOBAREMO
MARTINEZ GUTIERREZ , ROBERTO	***6566**	No acredita bonificación tasa: Demanda de empleo con fecha fuera del plazo de presentación de instancias	29

TRIBUNAL CALIFICADOR:

Presidente:
Titular: D.ª Yolanda Mª Mosquera Ambite
Suplente: D.ª Elena M.ª Gómez Marcos

Secretario/a:
Titular: D.ª Mª Ángeles Gómez Huertas
Suplente: D. Mario Agúndez Werner

Vocales:
Titular: D.ª Mª Eugenia Navarro García
Suplente: D. José Luis Espejo Romero

Titular: D. Carlos Manuel Puga Otero
Suplente: D. Francisco Borja Rodríguez Pedraza

Titular: D. Raúl Barrio Alonso
Suplente: D.ª Mercedes Álvarez Silva».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de la firma

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Yolanda Mosquera Ambite